SAP 5000015610

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Código: FL-CAN-14	GERENCIA CONTROL DE PRODUCTO
Rev: 02	DPTO. CONTROL DE CANTIDAD
Página: 1 de 1	Sección Control de Cantidad Plantas Externas

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS VÍA TERRESTRE — **Nº: 92**

BIODIESEL

Proveedor	INDUPALMA	Nota de Remisión Nº	002-001-0002733
Código de Camión Nº	30		
Nombre del Conductor	Ricardo Benítez		
Chapa Nº	BDB-672 / BYO- 459		

DATOS DE CARGA EN ORIGEN		DATOS DE DESCARGA EN DESTINO		
Lugar de despacho	San Roque González	Lugar de recepción	PETROPAR Villa Elisa	
Fecha de carga	Martes, 17 de Diciembre de 2019	Fecha de recepción	Martes, 17 de Diciembre de 2019	
Temperatura	---- S/D	Temperatura	32,25 ° C.	
Densid. a Temperatura Amb.	----	Densid. A 15° C.	0,8875	
Densid. A 15° C.	0,8858	Densid. a Temperatura Amb.	0,8754	
Comprobante de Carga Nº	S/D	Comprobante de Descarga	---	Diferencia
Litros Naturales s/medidor	S/D	Litros Naturales s/medidor	31.460	----
Boleta de Pesaje de Báscula	3.163	Ticket de Báscula	40.009	Diferencia
Kilogramos según Báscula	26.600	Kilogramos según Báscula	26.460	-140

Litros a 15° C. Peso de bascula divido densidad a 15°c PETROPAR Villa Elisa	*29.814*
Sisterna SAP - Pedido N° 4500001246	

Obs: La liquidación se realizo según Peso de bascula descargado dividido densidad a 15°c.-

Observaciones: La liquidación del presente cargamento fue realizado por funcionario del Dpto. Control de Cantidad - Sección Control de Cantidad Plantas Externas

* Precintos colocados en origen, verificados en destino en buenas condiciones.
* Finalizada la descarga fue verificado el vacío de la cisterna, sin remanente.
* La conversión a Litros a 15º C., se obtiene: Por medio del Volumen descargado s/ peso de bascula dividido por la densidad a 15° C

- No se cuentan con los siguientes datos de origen del producto:
  * Temperatura
  * Litros Naturales

Ricardo Benítez
Conductor

PETROPAR
Verificación de Control de Cantidad
Empresa: INDUPALMA
Factura Nº 001-001-0001811 Fecha: 18-12-19
Nota de Remisión Nº 002-001-0002733 Fecha: 17-12-19
Verificado por: Matias Agüero Fecha: 19-12-19
Memorándum: GCP/CAN/2.1.152/2019 Fecha: 18.12.19

Matias Agüero
Sección Control de Cantidad
Plantas Externas